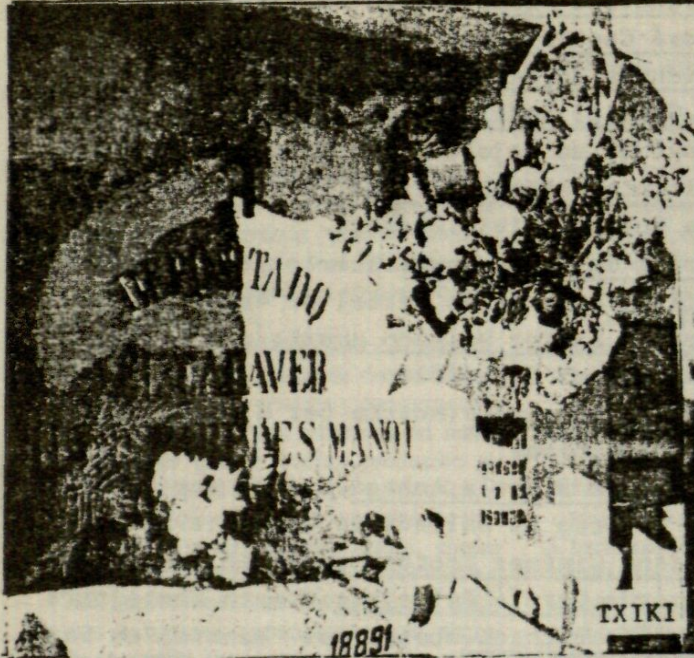


SOLIDARITAT



Nº 35

setembre



SEPTIEMBRE

1975



FUENTERRABIA
TENERIFE
MADRID

LOS QUE ESPERAN
amnistia

SEPTIEMBRE

1976

EDITORIAL

Septiembre de 1976 es el aniversario de los fusilamientos de tres militantes del FRAP y dos de ETA. Sin embargo faltan dos meses para el aniversario de la "reforma" y ésta ya lleva más muertos en las espaldas que en los mejores años del franquismo.

Ignoramos lo que se ha reformado si los métodos policiales-tiros, torturas, malos tratos, represión-siguen siendo los mismos y los muertos aumentan.

Ignoramos qué es la amnistía que han concedido si las cárceles siguen llenas. Ignoramos los derechos de manifestación que se han concedido si en las manifestaciones sigue muriendo gente. Ignoramos qué es perdonar los delitos de opinión si se mata a quien pinta en un muro "pan y trabajo". Ignoramos el respeto a los derechos humanos que se ha firmado si las condiciones de las cárceles son inhumanas.

Ignoramos, en definitiva, que es una "reforma" si se prohíben funerales, si se prohíbe andar por Catalunya, si se prohíbe la Ikurriña.

SOLIDARITAT ha notado la "reforma" en un aumento de trabajo solidario, en un aumento de los pagos de fianzas, en la elaboración de listas de no amnistiados, en la repulsa a los incesantes asesinatos.

Lo que no ignoramos es que a este paso nos van a matar a todos porque cada vez somos más, somos todos, los que exigimos libertad de morir sin tiros y AMNISTIA.

"Reforma de cementerios"

Teófilo del Valle Pérez, 20 años, muerto por la Guardia Civil en Elda (Alicante).

Romualdo Barroso Chaparro, muerto por P=Armada. (Vitoria)

Pedro María Ocío. Muerto en Vitoria. Obrero

Francisco Aznar. Muerto en Vitoria. Obrero.

José Castillo. Muerto en Vitoria. Obrero.

Bienvenido Pereda Moral. Vitoria. Obrero.

J. Gabriel Rodrigo Kafo. Tarragona. Obrero.

cayó de un tejado perseguido por P. Armada
Vicente Antonio Ferrero. 18 años. Muerto por la Guardia Civil. Besaurá.

Oriol Solé Sugranyes. Muerto por Guardia Civil al huir de la cárcel de Segovia

Felipe Suarez Delgado muerto por G. Civil en control de tráfico

Imanol Garmendia. muerto por G. Civil en Vera de Bidasoa

Bernardo Bidaola Achega. Muerto por G. Civil en tiroteo en Collado de Lizayeta. Navarra.

Aniano Giménez Santos. Muerto en Montejurra

Ricardo García Pellejero. Muerto Montejurra

Begoña Menchaca. Muerta por "comando" en Santurce

Carlos Hernández Expósito. Muerto por G. Civil en Puente de Segovia (Madrid)

Fco. Javier Verdejo Lucas muerto por G. Civil en Almería.

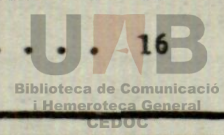
José María Zabala. Muerto por G. Civil. Fuente-rrabia.

José Bartolomé García Lorenzo muerto por "error" de la G. Civil. en Tenerife.

Carlos González Martínez muerto por "comando incontrolado" en Madrid.

SUMARIO

Editorial.	2	Los que no tienen "amnistía". . .	8-9
"Reforma de cementerios".	2	Solidaritat Internacional. . .	10-11
Hemeroteca.	3-4	Más torturas.	12
Isasa en peligro.	5	Mataró: benvinguts a casa.	12
Euzkadi: más muertos	6	"Amnistía"- Torturas.	13
Madrid: otro muerto.	6	Sr. Ministro: Estem a la presó.	14-15
Tenerife: morir por "error"	7	Catalunya: Prohibit caminar.	15
Y casi en Pamplona.	7	Estat de comptes.	16



27 DE SEPTIEMBRE

Hace un año, las ejecuciones

Hace solamente un año. El viernes, 26 de setiembre de 1975, en uno de los últimos Consejos de Ministros presididos por Franco, el Gobierno daba el "enterado" a cinco penas de muerte. Angel Otaegui Echevarria, Juan Paredes Manot, José Humberto, Francisco Baena Alonso, Ramón García Sanz y José Luis Sánchez-Bravo Sollas ejecutados a primera hora de la mañana del 27.

León Herrera, al dar cuenta de lo tratado en el Consejo, y después de dar la noticia que llenaría de tristeza y consternación al país dijo que, "con relación a las manifestaciones que se habían producido en distintos lugares de Europa y América, a las graves ofensas que en ocasiones se han producido contra nuestra patria, contra nuestra bandera, contra nuestros símbolos, representaciones diplomáticas, oficinas de turismo, agencias de viajes, contra la compañía Iberia, nuestros trenes, nuestros transportes internacionales, declarando el boicot a barcos y transportes españoles, contra entidades financieras, tengo que decir que sólo merecen el desprecio, y algo más. España y su Gobierno no han perdido la calma".

Pero el pueblo si perdió la calma y salió a la calle, en aquellas difíciles circunstancias con rostros tensos, a manifestarse en protesta por aquella decisión. Diversos Colegios Profesionales del País Vasco, Madrid Barcelona y otros lugares del Estado español se reunían urgentemente en la noche del 26 para tratar de parar lo imparables, para pedir al Papa hiciera una nueva llamada de petición de gracia, para mostrar que el pueblo no podía ver tranquilamente la ejecución de cinco personas recién juzgadas en consejos de guerra sumarísimos.

En Zarauz, donde vive la familia de Txiki, en Nuarbe junto Azpeitia, de donde era Otaegui, se organizaron manifestaciones. Hacia las ocho de la tarde el día 26, hubo una manifestación pacífica que recorrió la Avenida de España en Donostia. La encabezaron la madre de Txiki, algún familiar de Otaegui y numerosos donostiaras, entre los que había muchas personas mayores y mujeres con niños. La madre de Txiki se enteró durante la manifestación que su hijo iba a ser ejecutado. Donostia adquiría pronto un tono de tragedia. Los rostros de la gente estaban tensos. Los bares cerraron pronto y, a las nueve de la noche, la manifestación silenciosa se disolvió pacíficamente. Todo el

mundo se retiró a su casa a rumiar su tristeza.

LAS EJECUCIONES

Poco antes de las ocho y media de la mañana del sábado día 27, Angel Otaegui fue ejecutado en el penal burgalés de Villalón. Así se cumplió la sentencia dictada en el Consejo de Guerra del 29 de agosto celebrado en el Regimiento de Artillería 63, de Burgos.

Otaegui había pasado las últimas horas en capilla, acompañado de los capellanes de la Cruz Roja y del penal. Pidió una botella de coñac para combatir el frío y consumió varios paquetes de cigarrillos. Charló con los sacerdotes pero no quiso confesarse. La familia de Otaegui fue informada a las 10 de la mañana de que podía recoger el cuerpo. A las cinco de la tarde, el cadáver salía del penal acompañado de cinco jeeps de fuerza pública. La comitiva llegó cuatro horas tarde al barrio azpeitiano de Nuarbe. La guardia civil había alejado a unas dos mil personas que se habían reunido para asistir al entierro. Sólo los familiares estuvieron en el cementerio.

Txiki, Juan Paredes Manot, fue ejecutado a las 8.35 de la mañana. Había pasado la noche con su hermano Mikel y sus abogados defensores. Durante estas horas recibió la visita de su notario al que entregó un escrito. También escribió unas líneas, dedicadas a sus hermanos pequeños, en el anverso de una foto de comunión que la autoridad militar le había permitido tener en la celda.

FUNERALES

A las siete de la tarde del día 29 se celebra en Zarauz un funeral por Paredes Manot, Txiki. Podría dar la impresión de que el pueblo estaba desierto. Pero una gran multitud concentrada ante la casa de Txiki se pone en marcha, acompañando a la madre y a los hermanos hasta la iglesia.

Gran despliegue de policía. El templo está abarrotado. El funeral, a petición de los familiares, se celebra en euskera. Al término de la ceremonia religiosa, María Antonia Manot se dirige a los asistentes, con marcado acento extremeño: **ME DIRIJO A ESTA PROVINCIA VASCA: A TODO EL PUEBLO POR EL QUE MI HIJO HA MUERTO. OS VOY A DAR UN MENSAJE DE MI HIJO**

PARA VOSOTROS ¡PUEBLO VASCO, ADELANTE!

Un silencio impresionante reina en el templo; al final es roto con un ¡GORA TXIKI! María Antonia pide que se salga ordenadamente. "¡Ya ha habido suficiente sangre!"

En San Sebastián se celebra otro funeral el martes 30. Poco antes de la siete de la tarde, las calles adyacentes al Buen Pastor se encuentran abarrotadas de gente. La fuerza pública desaloja la iglesia. Se producen varias manifestaciones, cargas y algún herido. Los coches hacen sonar sus bocinas. La circulación se bloquea. Después, el silencio. No ha sido posible celebrar la ceremonia, pero se calculó en más de 10.000 el número de personas que intentaron llegar hasta la catedral.

En otros muchos pueblos se celebran funerales. En Villafranca, el 29. Ese mismo día en Legorreta, Rentería, Mondragón...

Al día siguiente estaba previsto un funeral por Otaegui y Txiki en la catedral del Buen Pastor de Donostia. La plaza del Buen Pastor había sido acordonada y nadie podía entrar en la iglesia. Solamente podían pasar los sacerdotes. Algunas mujeres intentaron cándidamente llegar a la iglesia, pero fueron conducidas a coches celulares. En la plaza podían verse dos autobuses de este tipo casi llenos de mujeres de cierta edad. Llegada la hora del funeral, las puertas de la iglesia permanecían cerradas. El público se congregaba en grupos muy numerosos en las cercanías, pero no se podía pasar. La fuerza inició sus cargas por distintos lugares del centro, produciendo situaciones de fuerte tensión. El funeral, a la hora de cierre del comercio, había reunido a toda la ciudad. Las cargas y carreras duraron unas dos horas. A las nueve de la noche, la ciudad estaba desierta con todos sus bares y establecimientos públicos cerrados.

EL JUICIO DE GARMENDIA Y OTAEGUI

La vista de la causa contra Garmendia y Otaegui duró apenas cinco horas. Tuvo lugar en el cuartel de artillería, a 12 kilómetros de Burgos. Algunos observadores extranjeros, procedentes de Ginebra y Bruselas, en representación de organizaciones internacionales de juristas, no fueron admitidos en la sala.

Los acusados fueron mantenidos durante todo el proceso con las manos en la espalda y esposados. Garmendia, acusado de haber participado en un atentado que le costó la vida a un guardia civil el 3 de abril de 1974, permaneció indiferente, ajeno a los hechos. Un experto declaró ante el tribunal que sólo disponía de un coeficiente de inteligencia del 0.75 al 0.85%. A la pregunta del fiscal: "¿Está loco...?" —dos médicos militares dieron idéntica respuesta: "No totalmente".

HUELGAS DE PROTESTA

150.000 en Guipúzcoa, 60.000 en Vizcaya, tales son las cifras correspondientes a las jornadas del 29 y 30 de setiembre, según datos recogidos en medios sindicados ilegales.

En Donostia, además del paro obrero generalizado, muchos comerciantes echan sus cierres. Las caseras no acuden a sus puestos de venta en los mercados. De madrugada, aparece un gran crespón negro en la fachada del Hospital Provincial.

En el Bajo Goierri paran entre otras Cuatro testigos, entre ellos un niño de doce años, presentes en el momento en que fue muerto el guardia civil, declararon que Garmendia no era el hombre que disparó.

Otaegui, acusado de complicidad en el hecho, afirmó que vio por primera vez a Garmendia cuando, detenido, lo sometieron a un careo con él.

El abogado defensor de Garmendia, declaró que su defendido se encontraba en Francia en la época en que se produjeron los hechos.

El fiscal siguió manteniendo la petición de pena capital. Y el tribunal, tras una nueva deliberación dictó la sentencia: pena de muerte para los dos acusados.

Hablan las madres de Txiki y Otaegui

Ha pasado un año. El tiempo cicatriza heridas. Aun las más profundas. Las primeras semanas que siguieron al 27 de setiembre de 1975 fueron duras. Al natural dolor por la pérdida de un ser querido, en circunstancias trágicas, se sumaba a la acción de personas y grupos, a veces incontrolados, que ahondaron aún más los sufrimientos de una familia traumatizada. "Fue horrible". Es Antonia Maria Manot la que habla. "Berriak" se ha trasladado a Zarauz para conversar con ella.

"Todo comenzó después de la misa funeral que se celebró aquí, en Zarauz. Salimos pacíficamente del templo, pero me detuvieron y me trasladaron al Gobierno Civil. Allí me trataron con mucha corrección, pero al cabo de unos días se presentaron en casa más de 20 policías para registrar."

Antonia Maria sigue recordando: "Unos días después de haberse producido el atentado contra el guardia civil, Manuel Treviño, dos individuos de

unos 40 años se presentaron en casa. Salió a la puerta mi hija pequeña. Dijeron que eran policías y, sin más, entraron en casa hasta la cocina. Me golpearon con la culata en la cabeza, hiriéndome de seriedad. A mi hija le propinaron otro culatazo y quedó dos horas sin conocimiento. También a un profesor que se encontraba en nuestra casa le golpearon en la cabeza. Sali corriendo escaleras arriba hasta el piso quinto donde viven unos amigos, y los individuos aquellos vinieron detrás mio. Conseguí llamar la atención, vino mucha gente y salieron a escape. Fue un incidente muy desagradable. Posteriormente no han vuelto a meterse conmigo."

"En el pueblo nos quieren mucho", nos dice un hermano de Txiki. Y, en otro orden de cosas, hay que decir que algo ha cambiado desde entonces. Que "quizá ahora no hubieran matado a mi hermano", agrega.

En Nuarbe llueve. La dece-

na de casas que componen el barrio forman una estampa típica de Euskal Herria. Preguntamos al chaval del bar donde vive la familia Otaegui. Una prima de José Antonio nos lleva a casa de Maria, la madre del desaparecido José Antonio. "A mi no me han molestado nunca". "Esto es muy pequeño. Pero hasta me han dado pasaporte para un viaje que hice a Canadá."

El día 26 se celebra un funeral en Nuarbe. Iñaki Larrañaga, el cura, nos explica muy atentamente el ambiente que vivimos en esta hora tan crucial para Euskal Herria. "Estoy tratando de que el día del funeral no acuda la Fuerza Pública a Nuarbe; sería mucho peor", dice Iñaki. "He hablado con el alcalde de Azpeitia y pienso hacerlo con el presidente de la Diputación para evitar incidentes". "Y no se te olvide decir que Nuarbe ya tiene carretera al cementerio. Es una vieja historia; pero ya tenemos carretera."



HACE UN AÑO SOLO PUDIMOS ELEVAR FLORES A "TXIKI". DOS MESES DESPUES ERAN INDULTADOS SUS COMPAÑEROS. UN AÑO DESPUES SEGUIMOS LLEVANDO FLORES A NUEVOS MUERTOS. CADA VEZ MAS FLORES.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE

**JUAN PAREDES MANOT-TXIKI
ANGEL OTAEGUI ECHEVARRIA
JOSE LUIS SANCHEZ-BRAVO SOLLAS
RAMON GARCIA SANZ y
JOSE HUMBERTO BAENA ALONSO**

Los familiares y amigos de los presos políticos os recuerdan

Barcelona. 27 de septiembre 1976

**EN MEMORIA DEL
PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE**

**JUAN PAREDES MANOT (TXIKI)
XOSE HUMBERTO BAENA ALONSO
RAMON GARCIA SANZ
ANGEL OTAEGUI ECHEVARRIA
JOSE LUIS SANCHEZ-BRAVO**

Sus abogados defensores

UAB
Biblioteca de Comunicación
CEBUC

fugado de Segovia

IMANOL ISASA EN PELIGRO

Imanol Isasa, miembro de ETA, fue herido durante su fuga de Segovia. Le dispararon con balas "Dum-Dum", prohibidas internacionalmente porque están recortadas en forma de cruz y provocan grandes destrozos en los tejidos además de astillarse y hacer imposible su extracción.

Fue dejado cuatro horas en el suelo, desangrándose, con la intención de que sus gritos de dolor atrajera hacia la Guardia Civil a sus compañeros de fuga perdidos en el monte.

El director de Carabanchel se negaba al traslado del herido al hospital hasta -- que las presiones de la opinión pública le forzaron.

Probablemente se le deberá amputar la mano izquierda.

CUADRO CLINICO

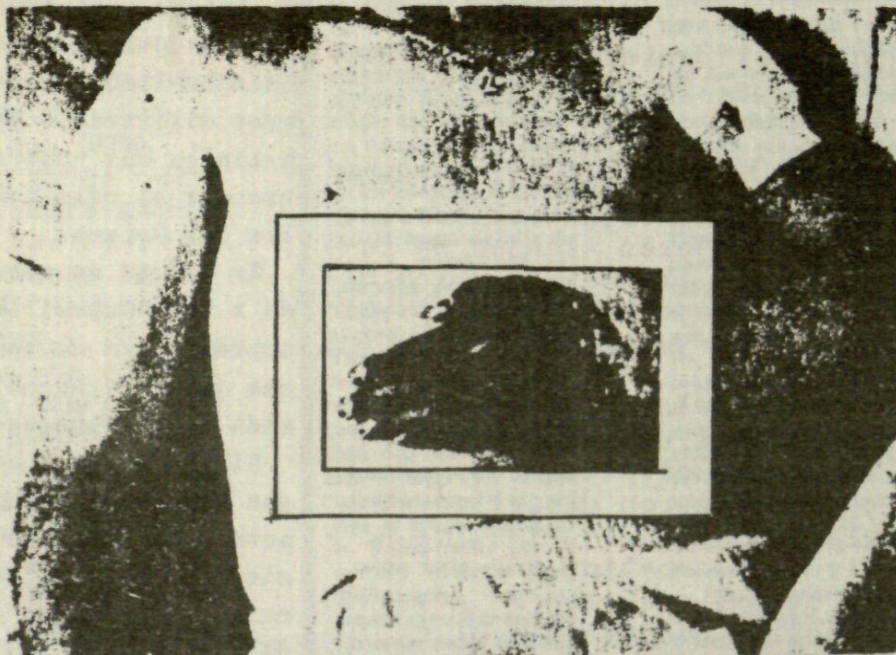
1. Shock traumático.
2. Fractura abierta de $\frac{1}{3}$ superior del humero, conminuta y con herida de proyectil - sin orificio de salida.
3. Lesión prácticamente to--

tal del plexo braquial.

4. Hemotórax y proyectil incluido en pericardio.

5. Gangrena en la mano izquierda.

ASI TRABAJAN LAS "FUERZAS DE ORDEN PUBLICO".



EUZKADI

MAS MUERTOS

SANTURCE, ALMERIA y ahora FUENTERRABIA. La lista de muertos de la reforma y de la "amnistía" va en aumento. Javier Verdejo murió pidiendo amnistía, Zavala ha muerto en una manifestación por la amnistía de verdad, por la única, por la total.

El desfase entre las palabras del Gobierno y "su" actuación - que las llamadas fuerzas del orden actúan cuando lo ordenan los gobernadores civiles - se hace cada vez más evidente. Los métodos siguen siendo los de los mejores tiempos de la dictadura franquista y las palabras son copiadas del pueblo cambiando su significado original.

El País Vasco reaccionó con dimisiones de los ayuntamientos, con manifestaciones pacíficas que fueron disueltas como siempre pero sin "disparos al aire" - de aquellos que matan - ni "caídas casuales de armas" de aquellas que matan - y si no hubo más muertos fue por casualidad.

La AMNISTIA no se concede y luego se mata a los que la piden. La AMNISTIA debe suponer un cambio de mentalidad que evite la actuación incontrolada de la policía. La AMNISTIA va siendo hora ya de que sea lo

que piden los alcaldes vascos: el desarme de la policía ya que por lo visto el gobierno no es capaz de controlarla, y también que sean las autoridades locales las encargadas de ese control y no unos gobernadores civiles que actúan arbitrariamente negando y permitiendo.

Se ha dicho mil veces que el problema del País Vasco no se solucionará con la represión ni con la violencia - por aquello de la espiral - que la solución es política y ahora y hoy por hoy la única política a seguir es la de una amnistía total, real y práctica en la calle. La tensión en el País Vasco, es cada vez más fuerte porque la represión es cada vez más dura, porque incluso ni la falsa amnistía ha alcanzado a uno de los pueblos más castigados de la península.

Si no se da la amnistía única, si no se acaba con esta situación la amnistía puede derivar en guerra civil en Vasconia, o "justificar" un estado de excepción con la consiguiente vuelta a empezar.

Euzkadi de todos modos es el símbolo del resto de pueblos del Estado Español, ya que lo dicho para él sirve para Andalucía, Catalunya o el Estado en general. La AMNISTIA no puede ser el perdón a posteriori, el perdón de los muertos. • •

MADRID

OTRO MUERTO

Carlos Gonzalez Martínez, estudiante, de veintiún años, muerto por un "comando incontrolado" en Madrid. Y suma y sigue la lista de muertos de la "reforma"

El presunto autor ha sido detenido pero no se da a conocer su nombre en el momento de elaborar estas últimas páginas a las que vamos dejando huecos para seguir añadiendo presuntos muertos. La policía cuando no se trata de "comandos incontrolados" o de hombres con gabardina antiguos militares, o príncipes fascistas, se da más prisa en dar nombres, aunque luego tenga que sobreescribir el caso como en el atentado de la calle del Correo.

En Madrid se sabe que el autor está vinculado a los "Guerrilleros de Cristo Rey" cuyo jefe confeso, pero no convicto, es Sánchez Covisa al que jamás se ha molestado. Como no se ha molestado a los autores de atentados en Euzkadi.

Si existen los comandos incontrolados es porque hacen sus buenos servicios a la Policía y porque aún no sabemos que se haya castigado a ninguno de los miembros "detenidos" en ocasiones. Y siempre nos queda pendiente la pregunta de quienes son los componentes de estos comandos y no es nuevo que muchos de ellos están formados por policías con excesivas horas libres. Ni tampoco es nuevo que después de un atentado a una librería pase por allí "casualmente" un coche de la Policía. Los "comandos" no necesitarán amnistía. Y si no, al tiempo.

MORIR POR «ERROR»

Treinta balas a través de una puerta, cinco llegan a un cuerpo y el "lo sentimos" del comunicado oficial del Gobierno Civil son suficientes para acabar con una vida.

José Bartolomé García Lorenzo fue confundido con "el Rubio" y además se puso nervioso cuando un paisano lo apuntó con una ametralladora y cerró la puerta.

El gobierno Suarez no permite: 1º que nadie sea confundido con "el Rubio" por las "fuerzas de ORDEN pública" 2º que nadie se ponga nervioso ante una ametralladora empuñada por un miembro de las "fuerzas de ORDEN pública" disfrazado de ciudadano susceptible de ser muerto por gentes uniformadas y 3º cerrar la puerta de casa. Este es el articulado de la ley de "reformas" después de la generosa "amnistía".

El Gobernador Civil manda un pésame y las "fuerzas de ORDEN pública" cargan contra los asistentes -miles de asistentes- al funeral. El Gobernador Civil lo puede sentir, los demás no. Los demás debemos ser conscientes de nuestro papel de monigote de tiro al blanco. El Gobierno Civil puede lamentar errores, nosotros no podemos ni lamentar esos errores porque la vida - hasta que se demuestre lo contrario - no se devuelve a nadie.

En este país se puede morir por error, pero no por error tuyo sino del que empuña la ametralladora. En este país ha habido más muertes en este último año que en cualquier anterior, pero son muertes por error no por fusilamiento y esto hay que agradecerlo, porque el muerto por error, o por ponerse nervioso, es un muerto más tranquilo que el fusilado; el muerto por error sonríe desde su tumba cuando le reconocen que ha muerto por error. Y así, disgusto, son cementerios llenos pero alegres.

Aquí nos van a matar a todos porque hay errores, pero podemos estar contentos seremos muertos erróneos no tan claros ni vulgares como los otros. No nos parezcamos al "rubio" no nos pongamos nerviosos, no cerramos nuestras puertas: así nos cuidan

y casi en Pamplona

Pareado con miga

"Es mejor que se escape un delincuente a que se mate a un inocente"

En una reciente sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Pamplona, el alcalde de la ciudad, Fco. Javier Erice, presentó, fuera del orden del día, un escrito que oficialmente le remitía el 25 de agosto, el Jefe de la Policía Municipal narrándole la actuación de uno de los agentes municipales la noche del 23 de agosto.

Tomamos del parte presentado por el agente en cuestión el relato de los hechos: "...sobre las 24 horas del día de hoy y cuando me encontraba prestando servicio en la puerta de acceso a los garages del Cuerpo en la calle Monasterio de Irache, escuché como en los Jardines de Vista Bella sonaban dos disparos de arma de fuego, por lo que inmediatamente me dirigí al cruce Cuesta de la Reina-Irache por si pudiera observar algo, apareciendo entonces procedentes del camino existente entre el semáforo y el asfaltado de la zona de Vista Bella tres personas, un hombre, una mujer y un muchacho

y al verme la mujer empezó a gritar ¡agente!, ¡agente!. Han disparado sobre mi hijo. Inmediatamente me acerqué a ellos y me señalaron a otro muchacho que venía corriendo hacia donde me encontraba con las personas indicadas y más atrás siguiéndolo, un individuo que llevaba una pistola en la mano.

A la vista de ello indiqué a los cuatro que se apartasen mientras yo empuñando la pistola reglamentaria me apostaba detrás de un árbol, dando el alto al individuo que se acercaba conminándole con las palabras: "Alto, tire la pistola o disparo"; el individuo se detuvo inmediatamente y al verme el uniforme, enfundó la pistola en la sobaquera y levantó la mano derecha y como

no lo hacía con la otra, le conminé nuevamente a que lo hiciera, mientras lo encañonaba con la pistola, indicándole que se acercara lentamente como así lo hizo y al llegar cerca de mi altura, extendió la mano depositando en la mía una placa del Cuerpo General de Policía; no obstante ello y por precaución, le pedí el Carnet de Identidad que me lo presentó, identificándose como... Inspector del Cuerpo General de Policía, quien me indicó que estaba prestando servicio de redada por los jardines con otro compañero, que compareció momentos después en el lugar de los hechos, y que al ver correr al muchacho, que por sus características parecía ser uno de los que buscaban y darle el alto y no detenerse, había hecho los disparos.

Por su parte el padre del muchacho dijo que marchaba el matrimonio con sus dos hijos en dirección a su domicilio en calle Mayor... de la ciudad, procedentes de la calle Monasterio de Fitero en donde... cuando al entrar en la zona de Vista Bella, uno de los muchachos se adelantó a ellos jugueteando y corriendo, dando lugar al incidente de que se ha hecho mención."

La Corporación Municipal pamplonesa se adhirió en pleno a la doble propuesta hecha por el alcalde Erice al finalizar la lectura del texto precedente; por una parte consideró que se debía felicitar al agente, y además se debía pedir al Gobernador Civil que las fuerzas del orden no empleen las armas más que en defensa propia, porque "estoy seguro", dijo, "que la mayoría de los ciudadanos pensamos que es mejor que se escape un delincuente a que se mate a un inocente".

LOS QUE NO TIENEN "AMNISTIA"

NOMBRE	CONDENA	CARCEL
Semproniano Fernández Fernández	3 a.	Barcelona 2ª gal.
Manzanares Ros, Juan (Acción Comunista)	prisión prov.	" 3ª
Aulestia Urrutia, Pedro (ETA V p-m)	" "	" 5ª
Casanellas Rosell, Jorge (anarquista)	" "	" "
González García, Angel (FRAP)	" "	" "
González Terrón, Antonio (ETA V p-m)	" "	" "
Illamola Camprodón, José (anarquista)	" "	" "
Inglés Pedrero, Miguel (PCE-i-)	29 a.	" "
Jurado Pérez, Lorenzo (FRAP)	prisión prov.	" "
Martínez de la Fuente Inchaurregui, José Ramón (ETA V p-m)	" "	" "
Sánchez Gómez, Miguel (FRAP)	" "	" "
Mª Jesús Dasca Penelas (FRAP)	pena de m. comm.	Alcalá de H.
Fernando Carballo Blanco (CNT)	30 a.	Alicante
Abel Foruria Lachiondo (ETA)	21 a. petición fisc.	Basauri
Carmelo Madariaga (ETA)	11 a.	"
José I. Aramayo (ETA)	26 a.	"
Emilio Alonso	1 a.	"
Patxi Arana Arrizabalaga (ETA)	19 a.	"
José Ignacio Múgica Arregui (ETA V p-m)	prisión prov.	Burgos
Pedro Ignacio Pérez Boteigui (ETA V p-m)	" "	"
Mariano Ibarra Azcue (ETA V p-m)	" "	"
José Antonio Garmendia Artola (ETA)	pena de m. comm.	Cáceres
Javier Larena (ETA)	" "	"
Joaquín Gorostidi Artola (ETA)	2 " "	"
Iñaki Viar Echevarría (ETA)	20 a., proceso pend.	"
Manuel Cañaveras de Gracia (FRAP)	pena de m. comm.	"
José L. García Fernández de Lugo	8 a., 7 a. pet. fisc.	"
Fernando Sierra Marco (FRAP)	25 a.	Carabanchel
Juan Díaz Fariñas (FRAP)	prisión prov.	"
Rafael Gordillo Chalons (FRAP)	" "	"
Julián Infantes García (FRAP)	" "	"
José Manuel García Benito (FRAP)	" "	"
José Gómez Cezar (FRAP)	" "	"
Antonio Durán Velasco	" "	"
Sabino Arana Bilbac (ETA)	23 a. 4rm. 1 d.	"
Manuel Isasa Iturrioz (ETA)	36 a., 27 a. pet. fisc.	" (Hosp. Penit.)
Emilio Salinas Rosaró	22 a.	" "
José Massana Martín (PCC)	" "	" "
José Luis Pons Llobet (MIL)	51 a.	Cartagena
Pablo Mayoral Rueda (FRAP)	25 a.	"
Vicente Serrano Izco (ETA)	43 a., proceso pend.	"
Federico Sánchez Juliachs (PCE-i-)	23 a.	Córdoba
Ramón Llorca López (FAC)	30 a.	"
Ramón Trilla Farré	30 a.	"
Fernando Moliné Serna (anarquista)	6 a. 1 d.	"
Francisco X. Izco de la Iglesia (ETA)	2 penas de m. comm.	"
José Mª Dorronsoro Ceberio (ETA)	1 " "	"

NOMBRE	CONDENA	CARCEL
Mario Onaindia Nachiondo (ETA)	pena de m. cona.	Córdoba
Eduardo Uriarte Romero (ETA)	2 "	"
Carmelo Garitaonaindia Garnacho (ETA)	48 a.	"
Manuel Blanco Chivite (FRAP)	pena de m. cona.	"
Ramón Caballero Delgado (PCE-i-)	16 a.	Jaén
Miguel Jiménez Hinojosa (PCE-i-)	16 a.	"
Juan Antonio Giró Adán (PGC)	30 a.	"
Alvaro Noguera Calvet (Hoz y Martillo)	30 a.	"
Miguel Seijó Armada		"
Antonio Soriano del Mar		"
Ernesto Alajarín Fernández (FUR)	12 a.	"
Juan M. Teijeiro Conde (FUR)	18 a.	"
Carlos Sanchiz Corzo (ETA)	24 a.	Martutene
Juan Cortabarría Iraola (ETA)	14 a. petición fisc.	"
Angel Osinaga Uriarte (ETA)	14 a. " "	"
Javier Mingo Otaegui (ETA)	prisión prov.	"
Juan M ^a Olano Olano (ETA)	" "	"
Victoriano M ^a Irastorza Larreta (ETA)	" "	"
Juan José Zurutuza Ollarra (ETA)	" "	"
Pío Inchausti Echeverría (ETA)	" "	"
M ^a Luisa Arruti Illarramendi (ETA)	" "	"
M ^a Teresa Inchausti Arruti (ETA)	" "	"
M ^a Lourdes Zubeldia Corta (ETA)	" "	"
M ^a Lourdes Olano Sarasola (ETA)	" "	"
M ^a Lourdes Arrizabalaga (ETA)	" "	"
José M ^a Palomas Santamaría (PCE-i-)	18 a.	Palencia
Angel Amigo Quincoces (ETA)	15 a.	Puerto de Sta. M ^a
Iñaki García Arambarri (ETA)	25 a.	"
Antonio Arrizabalaga Basterrechea (ETA)	40 a.	"
Antonio Bedialauneta Laka (ETA)	25 a.	"
Joseba Imatz Garai (ETA)	lleva 4 a. en prisión prov.	"
Juan Antonio Ordorica Goiriena (ETA)	" 4 a. " "	"
Vladimiro Fernández Tovar (FRAP)	pena de m. cona.	"
Iñaki Sarasketa Ibáñez (ETA)	40 a.	"
José Ignacio Egaña Aristi (ETA V p-m)	prisión prov.	Teruel
José Gares Crespo (FRAP)	" "	Valencia
Rafel Pellicer (FRAP)	75 a. petición fisc.	"
Genoveva Forest Tarrats	prisión prov.	Yeserías
María Luz Fernández Alvarez	" "	"
Carlos Urritz Geli (FRAP)	14 a.	Zamora
Jesús M ^a Loroño Echeverría (ETA)	14 a.	"
José L. Eguireun Totorika (ETA)	6 a.	"
Enrique V. Guesalaga Larreta (ETA)	50 a.	"
Luis M ^a Urquiza Arrasate (ETA)	21 a.	"
José Juan Martínez Giner (CNT)	80 a.	Almería
Cristina Valenzuela Marcos (CNT)	20 a.	"

Solidaritat Internacional

OFERIM EL TEXTE LLIURAT PER AMNESTY INTERNACIONAL AL PRESIDENT DEL GOVERN. AMNISTIA TOTAL I DEMOCRACIA SON EL PRESSUPOSTOS MINIMS DE CREDIBILITAT QUE HOM EXIGEIX TANT A L'INTERIOR COM A L'EXTERIOR.

Primer Ministro.

Excmo.Sr.D.Adolfo Suarez.

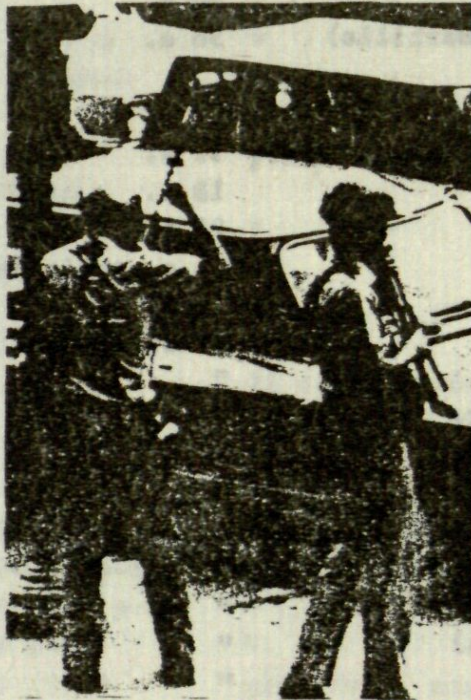
Pza.Castellana 3.MADRID.

22 de julio de 1976.

De nuestra más alta consideración:

Sinceramente felicitándole a Ud y al Gobierno Español por su decisión de ratificar los convenios internacionales sobre los derechos humanos, y por otras acciones suyas que han establecido al gobierno actual como un gobierno reformista en la conciencia de tantos amigos de España, sin embargo nos permitimos comunicarle lo siguiente para expresar nuestra preocupación por ciertas anomalías en el sistema presente y para apelar a Ud. que tome iniciativas para un cambio más profundo

Como representantes de la organización AMNISTIA INTERNACIONAL teníamos grandes esperanzas en la amnistía que todos esperábamos durante la última semana del julio pasado. En declaraciones de los partidos democráticos, autorizados o no autorizados, habíamos notado la comprensión importante en cuanto a la reciprocidad de una amnistía general: solicitan del gobierno una amnistía sin exclusiones, ofreciendo, con una generosidad no menos grande, otro "olvido", es decir, otra amnistía, para todos sus adversarios de tantos años pasados.



ACCIONES POLICIAICAS HAN TRAIIDO LA MUERTE.

Con eso existió, según nuestra opinión, una oportunidad histórica para un gobierno reformista, teniendo que luchar contra el hecho de que a menudo es más difícil devanar medidas autoritarias que introducirlas. Los instrumentos del poder tienen un futuro problemático.

Ahora no podemos ni queremos ocultar que fue una decepción grande, también para nosotros, que la llamada amnistía en realidad más se parece a una revisión de sentencias en un limitado número de casos políticos. Se esperaba, universalmente, que la amnistía alcanzara por lo menos a cuatrocientos de los presos políticos

perp veinte días después de la declaración oficial están puestos en libertad sólo 165 presos políticos, y todavía existe una oscuridad asombrosa sobre la amplitud definitiva de la revisión.

Además, varias personas han sido detenidas e interrogadas por supuestos delitos políticos de la misma naturaleza que en los casos amnistiados, entre ellos también personas que acaban de salir de la prisión.

Al mismo tiempo, manifestaciones estrictamente pacíficas han sido atacadas por la policía de manera que apenas facilita la reconciliación esperada, como ya hemos podido presenciar y documentar en varias ocasiones, por ejemplo durante la "Marxa de la Llibertat", o en la calle de Entenza, en Barcelona, el primero de Agosto.

En otros lugares acciones policíacas contra delitos que normalmente no podían causar más que una multa han traído consigo la muerte de los culpables.

Seguramente ya sabe Ud. que nuestra organización, independiente de todos los partidos y gobiernos, trabaja por los derechos humanos en todos los países del mundo, teniendo un número muy grande de presos "adoptados" en Europa Oriental y que

también luchamos, con medidas pacíficas, contra la tortura y la pena de muerte. No adoptamos a presos políticos que han usado violencia o que han cometido delitos comunes para lograr sus propósitos políticos. Pero a menudo nos interesan mucho su situación durante los interrogatorios y sus recursos para recibir una defensa normal en un proceso correcto.

En este respecto hay muchas complicaciones en casi todos los casos de los presos políticos que ahora probablemente quedarán en prisiones españolas. Aquí no sólo pensamos en los acontecimientos, bien conocidos y documentados, que ahora son materia reservada en los medios informativos de España, o en la justicia mutilada de procesos sumarísimos, pero también en las diferencias absurdas entre penas por los mismos delitos, según las normas de un Consejo de Guerra o las normas de un juzgado

civil.

Hay presos que ya estarían libres sin duda, si hubieran sido procesados según la legislación normal y ante un tribunal civil, pero quienes ahora tienen que purgar una condena de otros quince años en prisión. Para ellos, y para sus familiares, la palabra reconciliación debe de tener, todavía, un resabio de ironía amarga.

Con todo esto presente, y considerando que el gobierno ya ha elegido una forma de revisión en lugar de una verdadera amnistía, le apelamos a Ud. para que ordene una revisión inmediata y real en procesos abiertos, ante juzgados civiles y según la legislación normal, de todos los restantes casos políticos que en sus tiempos fueron decididos por tribunales especiales. Además apelamos a Ud que adopte las medidas necesarias para controlar las fuerzas ejecutivas del poder oficial, haciéndolas reflejar

más claramente las promesas y las ambiciones de su gobierno reformista.

Con todo respeto por las dificultades que debe encontrar un gobierno de transición a la democracia, y con un conocimiento bastante sobre los obstáculos especiales que aún existen en España, no obstante quedamos convencidos que el gobierno no alcanzará ninguna de sus primeras metas importantes: ni la verdadera reconciliación en el interior ni la plena aceptación en el exterior, si no halla una solución a los problemas sobredichos.

A la espera de una comprensiva y favorable acogida de nuestra atrevidamente sincera carta, le saludamos atentamente:

La mesa directiva de la Sección Sueca de AMNISTIA INTERNACIONAL.

Smålandsgatan 2
114 34 Stockholm
SUECIA.



SOLICITARON DEL GOBIERNO UNA AMNISTIA SIN EXCLUSIONES DE REVISION
AMNISTIA PARA TODOS SUS ADVERSARIOS DE TANTOS AÑOS.

MAS TORTURAS

LES TORTURES CONTINUEN: REPRODUIM EL TEXTE DE LA DUNCIA FETA PER LES DONES DELS DARRERS DETINGUTS A BARCELONA ACUSATS DE PERTANYE A ACCIO COMUNISTA. EL TEXTE PARLE PER SI SOL.

...Que en su calidad, respectivamente, de esposas de D. Juan Manzanares Ros y de D. Evencio Juárez García, formulan denuncia por supuestos malos tratos contra funcionarios de Policía, inferidos a sus dichos esposos, durante la detención que los mismos sufrieron durante la primera semana del presente mes de agosto, y por los hechos que a continuación se relacionan.

Evencio Juárez García, esposo de la suscrita Doña Fredelbinda Furones, fue detenido el día 5 de agosto de 1.976 y trasladado a la Jefatura Superior de Policía de Barcelona.

De la misma salió el día 8 del propio mes de agosto, y habida cuenta la cantidad de golpes recibidos con los puños, conserva, todavía hoy, hematomas en el lado izquierdo del estómago, en los brazos, y en el hombro izquierdo.

Es de hacer constar, que el mencionado D. Evencio Juárez, sufría del riñón, y a pesar de haberlo así comunicado, alguno de los funcionarios que participaron en el interrogatorio, le propinaron los golpes precisamente en el lugar del riñón. Por lo que respecta a D. Juan Manzanares Ros, detenido el día 3 de agosto de 1.976 y trasladado igualmente a la Jefatura Superior de Policía, de la que salió el día 8 de agosto, estuvo durante su estancia en la Jefatura Superior de Policía durante aproximadamente una hora y media colgado por las muñecas de lo que todavía conserva señales.

Es por ello que se interesa la urgente visita de un médico forense a la Prisión Provincial de Hombres a los fines de acreditar cuanto se ha dicho en la presente.

Por otra parte, y aún cuando no afecte directamente a las suscritas, saben que los detenidos conjuntamente con los esposos de las mismas, D. Pedro Cambón y D. José María Riaño, fueron objeto, igualmente, de malos tratos, durante su estancia en la Jefatura Superior de

la Jefatura Superior de Policía.

En concreto, y según noticias llegadas a las mismas, D. Pedro Cambón durante los días 4 y 5, fue sometido a la tortura denominada "barra", y D. José María Riaño, fue sometido sucesivamente a la tortura denominada "pato", "silla", "barra" y a la de la "manta".

Al parecer igualmente, D. José María Riaño conserva en las extremidades inferiores señales de los malos tratos sufridos...

MATARO:

Benvinguts a casa.

En nom de la COMISSIO DE SOLIDARIATAT de MATARO, saludem a tots els presos i represaliats polítics, i donem, avui, la benvinguda a en Pablo i a l'Eusebio.

Saludem, també, a tots els matarotins que com a resultat de la pressió popular han estat alliberats de llurs condemnes.

Donem les gràcies a tots els qui esteu aquí presents i a tots els qui mitjançant la seva lluita fan possible que el restabliment de les llibertats democràtiques sigui cada dia més pròxim.

Denunciem per incompleta i insuficient la pretesa amnistia, que no té en compte el desig majoritari del nostre poble ja que el que es demana és una amnistia sense exclusions.

LLuny de l'esperit feixista que ha presidit durant molts anys l'actuació política dels nostres governants, exigim una situació de veritable convivència pacífica entre tots els ciutadans.

Reclamem el lliure exercici de totes les llibertats cíviques, el dret de tots els pobles i regions de l'Estat Espanyol a l'autodeterminació de llurs destins i el retorn dels exiliats.

MATARONIS! per la LLIBERTAT, per l'AMNISTIA sense exclusions.

LAS COMISSIONS DE SOLIDARITAT HEM REBUT AQUESTA LLETRA DE DOS EXPRESAS POLITIQUES. CONSIDEREM QUE ES PROU SIGNIFICATIVA PER DENUNCIAR LO QUE S'HA PRETES FER CREURE QUE ERE UNA AMNISTIA.

Barcelona, 19 de agosto de 1976

Estimados compañeros:

Somos dos expresas políticas, M^a Encarnación Ballesteros Jimenez de 18 años y Francisca Ballesteros Jimenez de 16 años.

Fuimos detenidas en el mes de mayo de este año, Encarnación el día 4 y Francisca el día 6, por la guardia civil del cuartel de San Pablo.

A mi, Encarnación, la guardia civil me tuvo aislada completamente de los demás compañeros, no se me permitió asearme en los tres días que permanecí en el cuartel, les pedí que me trajeran unas compresas para la menstruación y me las entregaron 4 horas más tarde, no me dieron nada de comer en 24 horas y cuando comí me tuve que pagar yo la comida, otra compañera detenida me prestó el dinero.

A mí, Francisca, me insultaron llamándome "puta", "choriza", se cargaron en "mis muertos", "hija de perra"...Me pegaron en las espaldas.

Ingresamos en la cárcel de mujeres el día 7 de mayo, nos metieron en la celda separadas y en el primer mes nos veíamos tres horas al día. Cuando llamabas al timbre porque necesitabas cualquier cosa no acudían a la llamada, la comida era horrible, nos tenían incomunicadas de las demás presas tanto políticas como comunes, el primer mes no nos dejaron recibir ninguna visita, nos hacían comentarios en contra de las demás presas políticas, por hablar con una presa común nos castigaron a estar sin ir al patio toda una tarde. En los tres meses hemos estado sin que nos cambiaran las sábanas, las ropas nos las lavábamos en la celda y las tendíamos en ella, pedimos que nos cambiaran con las demás presas políticas y nos lo negaron. Durante los tres meses que permanecimos encerradas tuvimos una falta total de información de lo que ocurría fuera, en la calle. Nuestros padres nos mandaron un giro que no nos ha llegado. Aprovecharon que no teníamos a nuestros padres aquí en Barcelona para que no tuvieramos contacto con el abogado y así cuando nos comunicaron la fianza no la pudo pagar nadie porque estábamos incomunicadas de todos, tanto dentro como fuera. Lo único que teníamos eran nuestras tías que no quisieron prestarnos el dinero, ya que era mejor, según ellas, estar dentro que fuera, y con esta incomunicación no hemos salido hasta el día 18 de agosto por la amnistía.

Consideramos:

Que por haber salido de la cárcel por la amnistía, no todo queda ahí, porque nuestro pueblo no tenga esa libertad absoluta para expresar su voluntad y su derecho a la libertad, no seremos un pueblo libre. A nosotras, como a otras tantas compañeras y compañeros, que hemos sentido la represión de este sistema carcelario, inhumano y cruel, teniendonos aisladas de todas las personas que podían habernos ayudado, para la satisfacción de unos elementos que van en contra de nuestro pueblo.

Hacemos una llamada a todos nuestros compañeros para que no olviden que quedan muchos presos, fichados y exiliados, que tan sólo sus delitos han sido reclamar los derechos que nos pertenecen.

La amnistía no es justa, que no nos engañen, sigamos luchando mientras queden compañeros con necesidad de ella.

Exigimos la destrucción de las fichas de todos los presos, que la tortura no sea un medio de este régimen para destruir nuestra libertad, que se garantice la libertad de reunión de expresión, manifestación y huelga. Que el régimen carcelario sea abolido y que los exiliados vuelvan a su patria.

Sr Ministro: ESTEM A LA PRESÓ

OFERIM LA INSTANCIA ENVIADA PELS PRESOS POLITICS DE LA PRESO DE CORDOBA AL MINISTRE DE JUSTICIA. JA QUE PER LO QUE ES VEU LA GENT TE QUE SEGUIR A LES PRESONS, PER LO MENYS TRACTE DE PERSONES

Que en este año ha sido generalizada la petición de amnistía total por todos los pueblos del Estado Español, petición que continua ya que el Decreto-Ley, otorga con fecha del 30 de Julio por SM, no ha hecho sino eludir esta demanda con un indulto limitado, marginado a la gran mayoría de los que estamos encarcelados por acciones de clara intencionalidad política. La proclamación de una amnistía general significaría el primer el primer paso para devolver la soberanía al Pueblo, y no como ahora que se ofrece la vieja Autocracia con aparentes modificaciones. La ausencia de libertades democráticas y la permanencia de presos políticos van indisolublemente unidas. Por otra parte el sistema que estableció el general Franco, en su día, basado en su poder personal al servicio de las grandes fortunas del país, institucionalizó la violencia y el totalitarismo de Estado, eximiendo de cualquier responsabilidad a los que apoyándose en ello han hecho abuso y arbitrariedad de poder y condenando con monstruosas condenas a los que nos hemos esforzado por cambiar ese estado de cosas en bien de la democracia.

Hasta que no seamos liberados todos los p.p. y puedan volver libremente los exiliados políticos, medidas ambas de estricta justicia y no de gracia, eliminando de ese modo la injusta situación a que se nos somete a los p.p. en las cárceles españolas, la cual ha sido repetidamente denunciada, reclama:

1º) El reconocimiento jurídico de nuestra personalidad de p.p. y la imposibilidad de rehabilitación con nos. anulando el sistema de grados con los p.p. y en consecuencia, para evitar la sobrerrepresión que conlleva esta situación, y entre otras cosas, debería aplicarse de forma automática la redención de penas y la libertad condicional para quien resulte beneficiado de las mismas.

2º) La clausura de las cárceles del Sur para cumplimiento de condena de los p.p. por significar esta dispersión que soportamos una situación de castigo y un agravamiento de las ya de por sí monstruosas condenas que se nos imponen por luchar por la democracia. Por ello pide que se nos unifique en un único penal o cerca de nuestros familiares.

3º) Eliminación de la censura en las comunicaciones orales y escritas, con cediendo las máximas facilidades para la relación familiar en las primeras, y sin limitación alguna en las segundas.

Paridad absoluta con el castellano y libre uso del catalán, gallego y euskaro en las comunicaciones orales y escritas.

4º) Entrada libre de periódicos, revistas, libros de circulación legal en el Estado, eliminando índices y listas negras censoras y derogando las circulares que se opongan a ello. Autorización para las suscripciones a cualquier publicación legal.

5º) Establecer un régimen basado en el libre uso de la celda para estudio y desarrollo personal, asimismo de los lugares de recreo y expansión. Favoreciendo las actividades culturales y otorgando toda clase de facilidades para su cultivo.

Todos estos puntos no son una enumeración exhaustiva, sino unos puntos mínimos para solucionar, si se aplicaran, el estado inaceptable en que se nos mantiene a los p.p. y que ha sido repetidamente expuesto a la D.G.I.P. sin que hiciera nada para darles solución. Con todo son reivindicaciones para este tiempo de transición en que nos encontramos y que señalan un estado de cosas que el

pretendido talante democrático del Gobierno que preside el señor Suárez no debiera permitir. El que suscribe tiene el pleno convencimiento que solamente con la conquista de las libertades políticas y sindicales y de la democracia se conseguirá la libertad de todos los p.p. y el final definitivo de estos problemas, los cuales por ser de Justicia pedirlo, espera pueda aliviar VE.

Penal de Córdoba, 15 de septiembre 76

CATALUNYA

PROHIBIT CAMINAR.



"Ens han negat el dret a caminar"

Els caminants lliuren el document final a l'abat

Oferim, a continuació, el text del comunicat final de la Marxa que fou llegit a Poblet. L'original d'aquest document fou lliurat al pare abat del monestir. L'única copia que en quedava fou arrabassada per la policia als qui la portaven, durant els incidents de la tarda de diumenge, a Tarragona. El text del comunicat és aquest:

"Poblet, onze de setembre del 1976: Marxa de la Llibertat.

"Al monestir de Poblet i en persona al pare abat i a tot, els membres de la comunitat, fem lliurament d'aquest document amb el text següent:

"La primera etapa de la Marxa de la Llibertat ha arribat a la seva fi. Després de dos mesos i mig el poble català s'ha demostrat que, en el recórrer pels Països Catalans, encara és sensible a la seva realitat de País que no vol morir.

"Amb el pacte entre el regne de Castella i el regne d'Aragó, els Països Catalans reberen el primer revés en la seva evolució; temps després, les tropes de Felip V feren sagnar aquest poble, que mai no ha fet servir la violència per a desenvolupar-se i evolucionar, i encara avui aquests exèrcits de gent estranya a la nostra realitat continuen envaint, terroritzant i mancant del més mínim respecte envers aquest poble, que creu que l'única forma de viure no és humiliar els pobles veïns i aprofitar-se'n, sinó treballar i evolucionar dins la pròpia personalitat.

"Dins aquest llarg període de domini estranger sols s'ha aconseguit un principi de llibertat amb l'Estatut d'autonomia del 1931, votat per tot el poble català, modificat i posat en pràctica l'any 1932.

"Aquest estiu, i des de fa algun temps, els Països Catalans, sobre-

posant-se a la forta repressió a què han estat sotmesos, han començat a exigir el seu dret a l'autodeterminació que ens permeti desenvolupar-nos com a poble amb una cultura i uns costums, una forma de vida i una manera de pensar pròpies.

"La Marxa de la Llibertat, en recórrer les diferents comarques catalanes, ha portat aquest missatge de llibertat, i la resposta popular ha donat a entendre que no era cosa duta per uns quants, sinó el desig d'un poble.

"La constant més clara dins aquest llarg estiu del 1976 ha estat la repressió duta contra el poble des del principi (4 de juliol) fins als últims moments aquí a Poblet, negant-li el dret de caminar per la seva terra; tanmateix la resposta popular ha demostrat una vegada més que els Països Catalans són prou capaços de viure i evolucionar dins la llibertat i la pau amb la no-violència.

"Els caminants de la Marxa de la Llibertat desitgem i esperem que aquest dret a l'autodeterminació sigui assolit també per totes les nacionalitats que componen l'estat espanyol.

"Durant l'estiu del 1976 s'ha aconseguit un cop més el triomf de la raó basada en la no-violència sobre les forces repressives recolzades en la violència.

"Visquen els Països Catalans!. Visca la Marxa de la Llibertat!. Poble Català, posa't a caminar!

"Com a ofrena al monestir de Poblet, els caminants de la Marxa de la Llibertat deixen les vuit senyeres que representen les vuit columnes que han recorregut les terres dels Països Catalans durant l'estiu del 76: columnes Tramuntana, Abat Escarré, Lluís Companys, Rafael de Casanova, Francesc Macià, País Valencià, Ses Illes, Catalunya Nord.

"Poblet, dotze de setembre del 1976."

ESTAT DE COMPTES

juliol
agost

ENTRADAS

Grup de Soli. Alemanya	26.000
Ct. de Soli. con España de Malmö-Lund (Suecia) para Motor I.	75.290
Amnesty Int.-Suecia	15.222
Comisión de Soli. "España en el corazón" para Laforsa	68.000
Castres (Francia)	1.500
Ct. de Soli. con España de London School of Economics (I.S.E)	10.643
J.G.	5.000
Grupo económico	265
Presentación Soli. R. Sensat	17.738
Colegio profesional (junio)	10.000
Primer trimestre PSUC	19.410
Dossier Téllez GISE-Nevers	750
Sra. del Ensanche	4.000
Boletines	1.000
Boletines	337
Téllas	4.725
Posters Madrid	1.400
Cuotas	2.300
Pago materiales Suecia	28.400
Material Rosa Sensat	17.035
Boletines Guinardó	816
Adhesivos Adonio	1.200
Pago material M.A.	900
Retorno ayuda represaliados (LCR-ETA VI)	1.700
20 posters grupo Internacional entregado por GISE en Italia	61.275
Amnesty Int.-Suecia	15.155
Recogido en charla R. Sensat	8.600
Univ. Prada - julio	2.573
Univ. Prada (201,95 FF.)	2.713
GISE	1.412
Editores dossier fotos	10.000
Familiares presos Mataró	50.000
Comarca / 30 del PSUC	19.000
Adhesivos Adonio	125
Ayuda para viaje a Rumania de familiares ex-presos	2.220
Ayuda id. id.	1.500
Pulseras vendidas	2.700
Holanda a Cuadrado	100
Holandeses Adonio	1.100
Material ex-presos	280
Suma y sigue	493.384

Suma anterior	493.384
Tellez	25.087
Dossier Tortura	16.600
Total entradas	535.071

SALIDAS

Motor Ibérica, de Suecia	75.290
Laforsa,	68.000
Factura boletín	11.000
Ayuda "Flan Dhul"	10.000
Grupo Int. viaje Frankfurt	7.000
Ayuda paso frontera	20.000
Fotocopias	100
Grupo Internacional	590
" "	200
Ayuda militares presos	15.000
Giros prisiones	22.000
Gastos giros	210
Teresa	14.200
Adhesivos Adonio	6.000
Encerrados Geplasca	15.000
Barri Corts	2.000
Cuenta familiares	199.231
Cajas cerillas	5.134
Familiares presos apad. Corts	2.000
Pago tocadiscos para un penal	3.290
Pago carteles Vitoria	15.000
Gastos grupo Internacional	10.000
Familiares presos (Mataró)	50.000
Dossier Tortura	50.000
Viaje Rumania	16.820
53 pulseras	4.260
Película Holanda (pend.retorno)	14.000
Boletines agosto	23.030
Pago Testimonio	10.000
Muletas extensibles Sr.Nieto	2.500
Total salidas	671.835
Total entradas	535.835
Saldo en caja anterior	150.376
Saldo actual	- 14.376